

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29317

Director: ALONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 12 de Febrero de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10 810

Las responsabilidades

El respetable ex ministro conservador Sr. Burgos Mazo no defraudó el viernes la expectativa que había levantado el anuncio de su Conferencia en el Ateneo sobre el candente tema de las responsabilidades. El disertante estuvo elocuente, concreto, energético; acusó sin piedad, sin eufemismos, con valor. El público lo escuchó con extraordinaria atención, lo aplaudió con entusiasmo, en ocasiones con verdadero delirio, en todo momento demostrándole la simpatía con la cual oía aquella catilinaria formidable. La conferencia puso de relieve que la opinión se mantiene firme en su petición de justicia contra los culpables de aquel inmenso desastre africano que tantas lágrimas, que tanta sangre, que tantos millones, que tanto sonrojo han costado a España. El tiempo transcurrido no ha enfriado en nada aquel sentimiento nacional.

Cuando también el Sr. Burgos acusaba despiadadamente al general Berenguer por no haber ido a Monte Arruit a salvar al general Navarro, por no haber podido reconquistar con 160.000 hombres el territorio perdido en el derrumbamiento y por no haber sacado las narices de Melilla en seis meses, a pesar de los refuerzos que el país se había apresurado a enviarle, desde los primeros momentos, el entusiasmo del auditorio crecía. Cuando el ex ministro conservador acusaba al Sr. La Cierva por su mandato al general Picasso de que no extendiese sus investigaciones judiciales a la conducta del general en jefe, porque el jefe supremo de un ejército debe ser inviolable si ha de tener autoridad, y el Sr. Burgos añadía que en ese caso debe ser revelado y no amparado por la impunidad, los aplausos de su auditorio redoblaban.

Cuando el Sr. Burgos elogiaba las cualidades del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, los aplausos de la concurrencia se convertían en vitores. Cuando el conferenciante prometía que mientras tuviese un asiento en el Senado no cesaría en sus acusaciones, el entusiasmo de sus oyentes se elevaba al delirio.

Todos esos son síntomas bien elocuentes del estado de conciencia que existe en la nación respecto de ese problema, cuya solución figura también en el programa de Gobierno que han traído al Poder los liberales de la Concentración. Y ese estado de conciencia, que tuvo elocuente manifestación anoche en el Ateneo, debe tranquilizar a ciertos espíritus suspicaces que sentían pesimismo injustificado, y debe hacer que pierdan la esperanza en la impunidad que habían concebido determinados elementos políticos, sin darse cuenta de que estos son tiempos distintos de aquellos otros que vieron que el país, sin pulso, se resignaba a que las más tremendas catástrofes de nuestra historia contemporánea, quedarán sin sanción.

Dos notas interesantísimas tuvo, además, la conferencia del Sr. Burgos: la declaración, muy autorizada en sus labios, de que el partido conservador que acudilla al Sr. Sánchez Guerra, es también partidario de que se exijan responsabilidades, y el hecho de que los adversarios de ese procedimiento, son los mismos que promovieron principalmente la fracasada intención de arrastrarnos a una nueva campaña de Alhucemas para castigar a sangre y fuego el tormento que han sufrido en poder de Abd-el-Krim los infelices cautivos recién rescatados, en la única forma que ha podido hacerse el rescate.

Una prueba de esto fue la interrupción al discurso del Sr. Burgos, formulada por el apasionado jefe de la Unión Ciudadana que asistía a la conferencia, otra fue el ruidoso incidente ocurrido antes de comenzar el acto, en el cual la maledicencia se empeñó en ver en «Azorin» el deliberado propósito de deslucir la conferencia, en homenaje a su jefe y amigo, D. Juan de la Cierva, interesado en malograr, si era posible, el acto civil del ex ministro conservador.

La actitud del público frente a esos dos menudos incidentes, de innsochada habilidad, da mayor

fuerza a nuestras anteriores observaciones imparciales.

El pleito que defendía el señor Burgos y Mazo, está decididamente ganado en todas las instancias.

Confiésenlo y resignense con su derrota los que venían defendiendo la tesis contraria a la mantenida anoche en la cátedra del Ateneo que es la misma que tantos hemos defendido en el Parlamento, y en los periódicos, y en las manifestaciones públicas, y en el mitin, desde que el tema de las responsabilidades fué puesto sobre el tapete.

Relaciones hispano-lusitanas

Ha llegado a Madrid una Comisión de estudiantes portugueses, que vienen en representación de las Universidades lusitanas para ponerse al habla con nuestros escolares universitarios con objeto de tratar asuntos relacionados con las cuestiones de enseñanza, que tanto influjo pueden tener en el afianzamiento de las relaciones entre ambos países.

Los escolares portugueses han sido acogidos por los de Madrid con la efusión a que son acreedores huéspedes de tanta valía, a los que damos la bienvenida muy cordialmente.

Los estrenos

COMEDIA
«S. S. S.» juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca

Ante un público distinguidísimo que llenaba el hermoso teatro de la Comedia se ha estrenado la nueva obra del fecundo autor don Pedro Muñoz Seca.

La justa fama de que goza, el afán del público por presenciar producciones escénicas que le hagan reír, el recuerdo de «La pluma verde», que aún se representa en el Centro y que es de lo más considerable del aplaudido escritor, formaban un ambiente inmejorable para la primera representación de «S. S. S.»

Las escenas con que comienza el juguete cómico, fueron celebradas. De aquel hombre celoso que pone una bécula en un sofá, en donde no tiene más remedio que sentarse el que visita a su esposa, y conociendo quién es por el peso de todos los que entran en la casa, estar seguro de que no le engañan al saber el nombre del visitante, esperaba el público sabrosos lance cómicos.

Luego, abandonado este medio policiaco, se vislumbran nuevos incidentes al advertir al cenajo una adivinadora que su mujer le ha de engañar fatalmente, con uno, cuyas iniciales del nombre y apellidos corresponden a la letra S.

Dos amigos tienen esas iniciales, y de ambos desconfía el marido, en tanto la predicción se cumple con uno que, aunque dice que se apellida Fernández y Fernández, se llama en realidad como el hombre temido. Pero la esposa si sabe el nombre verdadero...

Los lectores que sean aficionados de teatro y conozcan, por tanto, el fresco y vivo ingenio de Muñoz Seca y su habilidad para mover los muñecos, al leer las líneas precedentes, creerán que Muñoz Seca, con estos elementos, ha acertado una vez más.

No es así. Hay, en efecto, en «S. S. S.» base suficiente para hacer un animado juguete cómico, pero el autor de «La venganza de don Mendo» no «cierta» esta vez en el desarrollo de su última producción.

Su mano, tan firme, tan segura en el juego escénico ha estado esta vez desmañada e insegura.

El buen éxito de las primeras escenas decayó a lo largo del primer acto. El segundo no gustó. En el tercero se anima el curso de la acción y una escena que interpretó muy bien Carmen Andrés fué muy celebrada.

Aparte dos chistes de mal gusto, hay en «S. S. S.» momentos muy felices y frases que fueron muy reídas y celebradas. El público que en muchas ocasiones demostraba su agrado riendo el ingenio del autor, no aplaudió al final de los actos.

¿A qué obedece la vana fortuna en la obra total de Muñoz Seca? A nuestro juicio, al exceso de producción. No es posible estrenar tanto, sin que a veces la Fortuna deje de sonreír al excelente comediógrafo, que tantas condiciones tiene para triunfar siempre.

Toma parte en la representación la plana mayor de la compañía de la Comedia. Entre sus compañeras se destacó Aurora Redondo.

La encantadora artista—que comprende los celos del marido—estuvo muy afortunada en su trabajo escénico. Vistió tres trajes elegantísimos.

Nafragio de un vapor italiano

Larache 9.—Frente a esta costa se presentó ayer con averías el vapor «Alberto Giuseppe», de la matrícula de Génova.

No obstante estar cerrado el puerto, intentó pasar la barra para ganar el río Lucus y encalló en una roca.

Aunque con grandes dificultades, porque el oleaje era muy fuerte, se organizaron los trabajos de salvamento. Un remolcador salió hasta la desembocadura del río y se arrojó un cabo, al que se agarraron los tripulantes del barco encallado que se habían arrojado al agua.

El barco se cree totalmente perdido. El mar ha arrojado a tierra el cadáver de José Lobato, náufrago del falcón «San Antonio», que se destruyó en la barra.



Essen.—Sección Ciclista Militar de la ocupación del Ruhr

VIDA ARTÍSTICA

Con motivo de la Exposición de Juan de Echevarría

Antes de que se abriera la Exposición de obras de Echevarría, había llegado hasta nosotros la especie de que el arte cultivado por el pintor vasco pertenecía al que practican los pintores franceses «fauvistas». La noticia tenía como repórter a un artista, que además, sin duda, para descubrirnos el Mediterráneo, nos añadía que esos pintores modernos llamaban «pompier» a los académicos.

Encaminamos nuestros pasos hacia Recoletos el día mismo de la apertura, con el propósito de estudiar el «fauvismo» de Echevarría y penetrarnos en los salones de los Amigos del Arte, con el prejuicio de que nos esperaban algunas obras absurdas, que podrían contener esencias aprovechables para el porvenir; pero al poner los pies en el primer saloncito, nos convencimos que nuestro repórter había oído campanas y no sabía dónde sonaban; no, pensamos: si este pintor ha mirado algún tiempo en la jaula de Henri Matisse, debe hacer mucho que el emperador de los fauvistas le ha abierto la puerta ¡Fauvista Echevarría!... Así se escribe la historia.

Sin duda nuestro informante cree que lo más moderno en pintura es aquel arte por el que han pasado muchos pintores, que también han formado un día bajo las banderas del cubismo, dejando luego atrás esas fórmulas para emprender la ruta del verdadero arte actual, a cuyo formación han de contribuir todas las enseñanzas aprovechables de todas las tendencias; pero entiéndase bien, ese arte no puede ser un eclecticismo como el bolón, por ejemplo, que quería aunar los paisajes y las carnes de Tiziano, las luces de Corregio, las musculaturas de Miguel Angel, a las aptitudes y composiciones de Rafael.

Para el caso particular de Echevarría, pintor español, lo que nos interesa es estudiar los elementos de su arte y sus orientaciones, después de limpiarle del calificativo de fauve.

De los tres artistas cumbres de nuestra pintura, Velázquez ocupa en el orden cronológico el puesto central; es como si dijéramos el fiel de la balanza, y como Miguel Angel y Rembrandt es artista que realiza una obra completa, de él ha dicho Gangum que es un tigre real, ¡desgraciado del que caiga en sus garras! A Velázquez hay que estudiarlo y admirarlo, nada más. En cambio, Greco y Goya son los dos patillos de esa balanza, unas veces pesan más las potencias desarrollables del arte de Goya, otras veces la balanza se inclina y pesan más las esencias susceptibles de desenvolvimiento contenidas en la pintura del Greco; ambos artistas son pintores para pintores, y por extensión para literatos, sobre la obra de los dos puede la fantasía de un escritor bordar una leyenda. Es el privilegio de todos los artistas discutidos.

Goya llevaba en su obra gérmenes del arte moderno. Un pintor francés, Eduardo Manet, fué el propagador del impresionismo que contenía aquella.

De las obras del artista que se inspiraba en Goya, allá por los años de 1864 y 65, se reía el público de París; pero un escritor, Zola, hacia su elogio y termina un párrafo, diciendo: «Alguien le ha acusado de imitador de los maestros españoles. Concedo que haya alguna semejanza entre sus primeras obras y la de los maestros; el hombre es siempre hijo de alguien».

Por virtud de Manet e inspiración de Goya, nació el credo del arte moderno, que contenía la evolución del sentido óptico aplicado al arte de la pintura; y los impresionistas Manet, Lislely, y Pissarro, analizan la luz en sus elementos y consiguen con su técnica modificar los hábitos visuales de sus contemporáneos; para esta pintura era indiferente el sitio, lo importante era la hora; pero necesariamente esta evolución iba perdiendo el carácter de profundidad, la tercera dimensión, que el cuadro nos finge, que casi se anula al surgir los fauves de que hablamos al principio. Y entonces aparecen nuevas tendencias para contrarrestar las influencias que desnaturalizaban el arte, y surge el cubismo como restaurador del volumen.

El cubismo, como escuela, es un disparate; como tendencia a restablecer la integridad del arte de la pintura, ha sido útil. Ya no quedan cubistas que tomen en serio ese arte, que hay en París quien enseña en diez lecciones!

Hoy, en los talleres de los restauradores del volumen aparece en lugar preeminente el Greco. El platillo de la balanza del Greco pesa hoy más que pesó en su día el que ocupaba Goya.

Greco es el pintor que acaso haya sentido más que otro alguno la tercera dimensión de un cuadro. Para nosotros, españoles, que podemos comprobarlo en las obras de nuestra rica Pinacoteca del Prado y en Toledo, la observación de los pintores nuevos es de una exactitud asombrosa.

Supongo que los lectores de nuestro anterior artículo se harán cargo ahora por qué decíamos primero que en París influían nuestros maestros; y después que los artistas españoles al ir a completar sus estudios en París, estaban más cerca del arte del Greco, de Velázquez y de Goya, que aquellos otros que se dirigían a Roma.

El arte de Echevarría está sometido a las dos influencias directrices del arte actual que han de accionar sobre la pintura española del porvenir, puesto que el origen del impresionismo, no pertenece; su desarrollo y máxima expresión, es francés; pero cuando los artistas nuevos se dieron cuenta que en fuerza de combinaciones cromáticas habían perdido la profundidad del cuadro, los impresionistas volvieron su vista al Greco, en busca de lo que necesitaban. Además, el Greco es el primer impresionista, y en cuanto a prescindir de los cánones clásicos por sus deformaciones, enfermo o no de la vista, es un precursor que resulta hoy de actualidad y siempre interesante por su personalidad originalísima.

Estudiar, pues, la producción de Echevarría en su origen, es indicar a la nueva generación de artistas una orientación para sus actividades. Claro es, que cada cual debe labrarse su personalidad. Ni imitar a Goya, ni copiar al Greco, ni a Velázquez, estudiarlos, aprendiendo lo que la visión moderna ha adelantado en cuanto a la percepción del color para formarse su estilo personal.

Esbozados los elementos de origen técnico del arte de Echevarría, veremos en otro artículo los de origen ideal al estudiar cómo ha utilizado aquéllos en la obra que expone.

Ramón RIVAS Y LLANOS

Curiosidades

Una escuela al aire libre en Milán

En sus comienzos, la escuela al aire libre de Milán fué una escuela privada. Se fundó en 1913 por iniciativa de la Asociación «Por la Escuela» («Per la Scuola»), que dirigió sus primeros pasos y le prestó su firme y poderoso apoyo.

La escuela surgió en una antigua «villa» de la Edad Media, a pocos kilómetros de Milán. Allí estuvo algún tiempo y más tarde tuvo sus edificios construidos expresamente, siguiendo las reglas más modernas de la higiene escolar.

En la actualidad está a cinco kilómetros de Milán y ocupa una superficie de 10.000 metros cuadrados, aproximadamente. Las clases de la escuela (seis en total) están divididas en dos pabellones. En un tercero hay una gran patera veranda, un comedor y una cocina escolar. En el recinto de la escuela hay un gran campo de juego al aire libre, rodeado de alamedas, un bosque, una piscina para ejercicios de natación y un jardín escolar. Hay también, anexo a la escuela, un gabinete de trabajo para el médico escolar.

La escuela es ahora una escuela pública. La municipalidad de Milán costea sus gastos.

Los alumnos son admitidos en la escuela después del reconocimiento del médico escolar y una enfermera-visitadora. Los alumnos se eligen entre los más raquíticos, los más débiles y los más acaémicos. Los niños que padecen enfermedades contagiosas no son admitidos en la escuela.

Cada clase tiene de 25 a 35 alumnos cuando más. Las clases están abiertas todo el año, aun en tiempo de vacaciones. Los niños se refugian en los locales sólo en caso de mal tiempo o de grandes fríos; todo el día permanecen al aire libre, donde pasan hasta las horas de estudio en las praderas o en los bosques. No están obligados a hacer trabajos o estudios en casa; todo el trabajo lo realizan en la escuela.

Toda la correspondencia dirijase a Apartado de Correos número 320

Abdicación de Don Amadeo I

(11 de Febrero de 1873)

La guerra civil tomaba en las provincias vascas y en Cataluña caracteres de verdadera ferocidad, y las tropas liberales eran incapaces de impedirlo dada la extremada movilidad de los cabecillas luto-facinosos, como el cura Santa Cruz, el de Oriu, Gergón y otros que, internándose en las sierras o bajando al llano para cobrar contribuciones y apalea o fusilar liberales, tenían segura su impunidad por el apoyo que les prestaba el paisanaje.

Los ascensos rápidos y consecutivos de coronel, brigadier y general otorgados a D. Baltasar Hidalgo en Victoria y su designación para la Dirección general del Cuerpo de Artillería, sirvieron de motivo o pretexto a los oficiales de dicha Arma para negarse a ser mandados por él; en su consecuencia, comenzaron a presentar solicitudes de cuartel, retiro o licencia absoluta, según clases, peticiones que el Gobierno trató de resolver con una fórmula que dejase a salvo la dignidad de Hidalgo y la repugnancia de los artilleros; pero nada se consiguió, porque la oficialidad había hecho cuestión política lo que en un principio apareció como de espíritu de Cuerpo.

El rey se oponía a la disolución de un Arma que tanto estimaba, si bien algunos consejeros oficiosos le influían en su contra, y avisado el Gobierno de que D. Amadeo se oponía a la disolución ya acordada en Consejo de ministros, apeló a las Cortes para imponerse al monarca, y en la célebre sesión del 7 de Febrero de 1873, se aprobó la conducta del Gabinete.

Ante esta imposición, dudó el soberano si llevar la cuestión al terreno de la violencia; pero venció su caballería y se dispuso a rubricar el decreto de disolución, aunque exclamando: «Si los españoles no mitigan sus odios y antipatías personales y los que se dicen defensores míos no se unen ni se entienden, ¿cómo he de unirlos y entenderlos yo?»

Desde aquel momento germinó en su cerebro la idea de renunciar al Trono y retirarse a Italia, donde, al menos, hallaría la tranquilidad y el respeto de una majestad caída tan noablemente. La reina doña María Victoria, escardecida por una aristocracia que no comprendía sus virtudes e insultada en las calles por goliños pagados para ello, animaba a su regio esposo pintándole el peligro en que se encontraban entre el carlismo y la internacional y la paz con que les brindaba el palacio duca de Roma.

Decidióse al fin, y entregó a Ruiz Zorrilla el documento siguiente:

«Grande fué la honra que merecí a la nación española eligiéndome para ocupar su Trono, honra tanto más por mi apreciada, cuanto se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar en un país tan perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquivar el peligro, decidido a inspirarme únicamente en el bien del país y a colocarme por cima de todos los partidos, resuelto a cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes y pronto a hacer todo linaje de sacrificios para dar a este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza a que su gloriosa historia y la virtud y la constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar, sería supida por la lealtad de mi carácter y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban a mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término a las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engaño mi buen deseo. Dos años largos ha que cifo la Corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combates; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará a flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera a descenderme la Corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su día se indulte a los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serán estériles mis esfuerzos e irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en su nombre a vosotros, la Corona que me ofreció el voto nacional, haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprenderme de la Corona, no me desprendo del amor a esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurar todo el bien que mi

leal corazón apetece. — AMADEO. — Palacio de Madrid, 11 de Febrero de 1873.

Este notabilísimo documento fué leído en el Congreso aquella misma tarde por su presidente D. Nicolás María Rivero, y aceptada en el acto la renuncia se contestó con un mensaje en extremo respetuoso, redactado por la brillante pluma de D. Emilio Castelar. Una comisión de la Cámara, ya constituida en Asamblea, llevó el mensaje a Palacio; y es histórico que Rivero dijo al ex Soberano:

«Señor: Si Vuestra Majestad cree que soy digno de ello, permítame estrechar vuestra mano, y esta distinción será el más honroso de los legados que el día de mañana podré transmitir a mis hijos.»

Don Amadeo le alargó las dos que el presidente del Congreso estrechó conmovido; algunos ojos se llenaron de lágrimas ante aquella silenciosa despedida.

Antonio PAREJA SERRADA

DESVENTURAS

Einsiedeln (Suiza) 9.—Añoche se declaró un violento incendio en una granja cercana a Schendelleugi, la cual quedó destruida en pocas horas. Pericieron entre las llamas un matrimonio y sus cuatro hijos pequeños.

Bruselas 9.—En el bosque de Houthulte ha hecho explosión un proyectil de Artillería, causando la muerte de tres personas e hiriendo a otra.

Denver (Estados Unidos).—En la misma Davos se produjo ayer tarde una violentísima explosión, a consecuencia de la cual quedaron sepultados 122 mineros.

Hasta ahora van retirados cien cadáveres.

Toronto 9.—A consecuencia de haberse roto un tubo canalizador en el edificio donde se halla instalada la Compañía del Gas, han perecido asfixiados nueve obreros.

Victoria (Colonia británica) 9.—Se ha producido una explosión de grisú en una minahullera situada en las proximidades de Comberland, resultando 19 mineros muertos.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Ginebra 9.—Ha celebrado su primera reunión, bajo la presidencia del Sr. Viviani, la comisión de la Sociedad de las Naciones que entiende en el asunto de la reducción de armamentos.

El Sr. Viviani, en el discurso de apertura, declaró que la solución final del problema no depende ni de la comisión, ni de la Sociedad de las Naciones, sino de los mismos Gobiernos.

El coronel Requín expuso luego la importante y preciosa colaboración que ha prestado la comisión permanente consultiva, compuesta exclusivamente de militares que se ocupa de la asistencia que ha de ser prestada a un Estado cualquiera en caso de peligro para él.

A continuación, la comisión se dió por enterada de las informaciones que ha recibido acerca de la Conferencia de Estados sudamericanos, que tendrá lugar en Santiago de Chile en Marzo próximo, y cuya orden del día versará sobre la reducción de armamentos militares y navales.

El temporal en provincias

Noticias de Badajoz

Badajoz 10.—Ha descargado una violenta tormenta de agua y granizo, como jamás se había conocido en esta provincia.

Los daños materiales son enormes, suponiéndose que habrán ocurrido desgracias personales, aunque hasta ahora no se tienen noticias, debido a que todas las comunicaciones han quedado interrumpidas.

En la ciudad el pedrisco causó grandes destrozos, rompiendo las linternas de los comercios y los cristales de casi todas las casas. La mayoría de éstas han sufrido inundaciones.

Muchos vecinos, dominados por el pánico, salieron a la calle en ropas menores.

En el cuartel de Caballería se hundieron dos tabiques.

El arbolado público también ha sufrido grandes daños. Todos los árboles aparecen desgajados y algunos de ellos arrancados de raíz.

En la Puerta de la Palma una chispa eléctrica produjo considerables desperfectos.

En los paseos han sido hallados miles de pájaros muertos.

En la Puerta de la Trinidad las aguas alcanzaron un metro de altura.

Dicen de Santander

Santander 10.—El mar sigue agitadísimo. Reina un furioso viento del Sur.

Los barcos han tenido que redoblar las amarras. La flota pesquera no ha podido salir.

Están interrumpidas las líneas telefónica y telefónica de la provincia. También en las líneas de electricidad se han producido desperfectos.

El viento ha ocasionado destrozos en algunas casas y en los pabellones del cuartel de María Cristina. En uno de éstos habitaba la cantinera del regimiento de Valencia, la cual tuvo que ser auxiliada por los oficiales de guardia.

Una chimenea de doce metros de altura fué derribada.

En los pueblos de la provincia han ocurrido daños considerables.

No se tienen noticias de que haya habido desgracias personales.

En Sanlúcar

Sanlúcar de Barrameda 10.—El temporal ha arrojado a esta playa restos del casco de un buque.

Se cree que pertenecen al pailebote «Salvador Magro».

Se desconoce el paradero de varias parejas pesqueras.

En Bilbao

Bilbao 10.—A causa del huracán se hundió

en Alen la techumbre del cuartel de la Guardia civil.

Los guardias y sus familias han tenido que refugiarse en casas particulares. No ocurrieron desgracias.

EN EL ATENEO

Conferencia del señor Burgos y Mazo

En medio de la mayor expectación comenzó anoche en el Ateneo el ex ministro conservador señor Burgos y Mazo su conferencia sobre «Las responsabilidades por el desastre de Marruecos».

Tema y orador atrajeron a una concurrencia numerosísima, parte de la cual hubo de exteriorizar su impaciencia por escuchar la disertación durante la Junta que poco antes celebrara la Asociación de Escritores.

Estaba en el uso de la palabra «Azorín», el cual alardeaba, cosa rara en él, de profusión oratoria, y la pertinacia de aquel fué interpretada por parte del público como deseo de dilatar la conferencia del Sr. Burgos y Mazo o de mermar ambiente al político conservador, para que el tema de las responsabilidades no fuera desarrollado con lucimiento. A que esto se pensase contribuyó, indudablemente, la filiación ciervista de «Azorín», y ello dió lugar a que surgieran ruidosas protestas y entre éstas y los tibios aplausos de algunos, dió por terminada la sesión de la Asociación de Escritores su presidente, Sr. Gómez de Baquero.

Restablecida la tranquilidad en pocos minutos, ocupó la cátedra el Sr. Burgos y Mazo. A su lado tomó asiento el presidente de la Junta de gobierno del Ateneo, Sr. Alvarez Builla. Entre los oyentes, por muchos de los cuales faltó asiento, figuraban la condesa de San Luis, los ex ministros Sres. Argente y Andrade, y los diputados D. Indalecio Prieto y marqués de Aracena y el coronel Orduña.

En el saludo al Ateneo con que el disertante dió comienzo a su peroración, envió la alabanza a los elementos de la docta casa, por su actitud en relación a las sanciones por el fracaso en África. En seguida expresó el orador su juicio de que si no se exigieron responsabilidades con motivo de la pérdida de las colonias, obedeció la impunidad al hecho de que entonces no persistió el sacrificio, y, reconcentrado en sí mismo el país, atendió a su reconstitución tras de haber padecido la amargura de lo irremediable.

Mas fué distinto el caso a raíz del derrumbamiento de la Comandancia militar de Melilla. En primer lugar, si España soportó otras catástrofes, en ellas fué unido al infortunio la gloria, mientras en Annual el desastre tuvo su desarrollo entre las tinieblas del deshonor. Por otra parte, se impuso a la conciencia nacional la urgencia de ampliar el esfuerzo, y sobrevino aquella explosión de patriotismo, pero condicionada al castigo de los culpables.

Entendió las causas que pueden determinar un hecho de esa naturaleza, a saber: la fuerza irresistible, el error y la culpa. Eliminado el primer motivo, ya que nuestro ejército de África no tenía frente a un genio militar, emprendió el disertante el análisis de las otras dos causas, no sin hacer constar previamente que del castigo de los errores y culpas militares constituyen garantía la actuación del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y la entereza y inflexibilidad de su presidente.

Inmediatamente puso de manifiesto la inmoralidad que reinaba en Marruecos al producirse el desastre y a la que correspondía el ambiente de la política.

Entre los datos que adujo para corroborar su aseveración figuraban el de la venta de armas al enemigo y el de la falta de comparecencia de un general ante un ministro de la Guerra que visitó a Melilla, ausencia que se debió a la circunstancia de hallarse aquel en plena orgía a la hora en que debía acudir a la presencia de su superior jerárquico.

Dijo que la responsabilidad no se limita al momento de la catástrofe de Annual, que tuvo su continuación en lo ocurrido posteriormente. Y comentó la proiongada inacción de 60.000 hombres ante 6.000, que constituyeron el máximo contingente de la jerca, y que bastaron para impedir el auxilio a los que se sostenían en Monte Arruit.

Censuró las Reales órdenes que dificultaron la instrucción del expediente Picasso, y de conformidad con la teoría de no restar prestigio a un general en jefe, expuso el criterio de que se imponía en aquellas circunstancias el relevo de quien había perdido la fuerza moral. Alcanza, pues, la responsabilidad al ministro que intentó burlar la acción de la justicia, para lo cual tuvo que desentenderse de lo prescrito en el Real decreto en virtud del cual se estableció en África «la unidad de mando y la de responsabilidad».

A partir de este punto, el conferenciante razonó la existencia de las responsabilidades ministeriales; recurrió a citas de artículos de la Constitución y del Código penal; examinó las ponencias liberal y conservadora acerca de las responsabilidades; emitió favorable juicio acerca del discurso de Maura, cuya tesis es la más ajustada a la realidad y la más progresiva a juicio del Sr. Burgos y Mazo; hizo referencia a la labor de la Comisión del suplicatorio relativo al general Berenguer en el Senado, y en toda esa parte de la disertación se advirtió un predominio del interés partidista que anuló el interés despertado por los conceptos anteriormente extractados que habían sido acogidos con salvas de aplausos y hasta con aclamaciones.

Terminó el Sr. Burgos y Mazo por expresar su fe en la efectividad de las sanciones merced a la fuerza de la opinión, y al final escuchó aplausos de cortesía.

La cuestión de Irlanda

Dublín 9.—Con motivo de haber firmado el sujeto del Estado Mayor del ejército republicano, Sr. Liamdesay, recientemente condenado a muerte, un documento comprometiéndose a procurar la inmediata capitulación de los soldados republicanos y la entrega de sus armas, han sido aplazadas las ejecuciones fijadas para hoy.

Dicho jefe ha pedido también a los demás jefes republicanos, incluso a De Valera, que suscribieran idéntico compromiso.

El jefe del Gobierno del Estado libre, en vista de la oferta hecha por el Sr. Liamdesay, ha concedido plena amnistía para todos los republicanos que se rindan con armas y municiones.

En su consecuencia, se han presentado ya numerosos soldados republicanos armados. Estos han entregado sus armamentos y municiones e inmediatamente fueron autorizados para regresar libremente a sus hogares.

La ocupación del Rhur

Maguncia, 9.—Han sido condenados a penas que oscilan entre ocho y quince días de prisión correccional, siete muchachos de quince a veinte años, que durante las manifestaciones que días pasados tuvieron lugar a favor del industrial Thyssen se distinguieron por su actitud turbulenta.

El reparto de los fondos del Imperio destinados a socorrer a los perjudicados de la cuenca del Rhur se viene efectuando en medio de una gran desconfianza por parte de los obreros, que temen que ese dinero sirva únicamente para alentar la resistencia y subvencionar a los funcionarios huelguistas.

Las autoridades alemanas han emprendido una activa campaña contra las comidas que son distribuidas a los necesitados por las cocinas ambulantes de los regimientos, y los agentes de Policía prohíben que se acerquen a recibir las las mujeres y los niños.

Berlín, 9.—Esta noche ha sido enviada al Gobierno francés y belga una nueva nota, en la que se pone de manifiesto que el Gabinete francés se niega incluso a tomar en consideración las observaciones de Alemania.

«El Gobierno francés—dice la nota—supone que Alemania tiene que aceptar su silencio cuanto el decida. Esta actitud de Francia es contraria a todos los usos diplomáticos y al derecho de gentes. El Gobierno alemán continuará haciendo cuanto le parezca necesario para el respeto de sus derechos y de sus intereses.»

Dusseldorf, 9.—Los ferroviarios alemanes sólo trabajan en la red interior del Rhur y en la zona inglesa.

Los trenes militares de abastecimiento continúan funcionando normalmente.

En Ludwigschafen han vuelto al trabajo los ferroviarios.

Ocho trenes de carbón han salido hoy con dirección a Francia y Bélgica.

Las esclusas del canal del Rhin y del Herne se han ya en estado de poder servir a los ocupantes.

Continúan los actos de sabotaje en las líneas telefónicas, por lo cual ha sido detenido el director de Comunicaciones de Ratingen.

La Asociación para la salvaguarda de los intereses económicos de Renania ha recomendado a los comerciantes e industriales que se nieguen a obedecer las órdenes de requisar y a hacer entregas a cuenta de las reparaciones; pero recomienda también que eviten el paro forzoso, y que vayan a la huelga únicamente por orden expresa del Gobierno del Imperio.

Barcelona al día

Lo del desfalco del Banco. Autos de prisión

Barcelona 10.—Ayer se constituyó en prisión celular el Juzgado del distrito del Hospital para comunicar a los procesados por el desfalco del Banco de Barcelona Manuel Terradas y José Presendas el auto de procesamiento y prisión dictado contra ellos y levantarles la incomunicación que sobre los mismos pesaba.

Se asegura que dicho juez ha recibido nuevamente declaración a Terradas, quien ha hecho importantes manifestaciones. Parece que dijo que el Laboratorio que poseía en el pasaje de la Merced le producía pingües beneficios; que parte del dinero del desfalco lo invirtió en negocios de juego, y que su fuga obedeció a haberse descubierto la desaparición de unas láminas.

El Banco de Barcelona ha publicado una nota en la que manifiesta que hasta ahora faltan láminas por valor de unos dos millones de pesetas.

Causa sobreesida.—Resolución judicial.—La Junta de Abastos. Petición del decano de los jueces

Barcelona 10.—Ha sido sobreesida la causa que la autoridad mil tar seguía contra Marcelino Domingo.

Por falta de testigos se ha suspendido la vista de la causa seguida contra José Gascón, que en la calle de Puses mató a dos tranviarios e hirió a otro al defender a una familia.

El juez instructor del sumario por los sucesos ocurridos en el entierro del obrero Felipe Jiménez, ha rebajado a 500 pesetas la fianza que exigía para los detenidos. En su virtud, han depositado la fianza los obreros Moreno y Guáquez.

El gobernador civil ha convocado al delegado de Hacienda, al alcalde y a representantes de entidades, para constituir la Junta de Abastos. El Sr. Raventós ha dicho que celebraría mucho formar parte de ella representantes femeninos.

El juez decano ha entregado al gobernador una instancia, en la que pide al Gobierno aumento de la partida «Gastos de representación», para poder atender a los automóviles que están a la disposición de los jueces para actos de servicio.

Emigración de obreros.—Ladrón agresor.—Juez, acusado.—Por insultar al Ejército

Barcelona 10.—Con motivo de la sequía reinante en las provincias catalanas, muchos braceros han abandonado sus respectivos pueblos, viniendo a Barcelona, lo cual contribuye mucho a que la escasez de trabajo sea cada día mayor.

Los obreros emigrados en el día de ayer se elevan a varios centenares. Parece que las autoridades, en vista del giro que toma este conflicto, están dispuestas a adoptar las medidas necesarias para impedir la emigración, ya que las causas que la motivan no puedan durar mucho tiempo.

Como por el precio de los materiales de construcción cada día se paran más obras, los obreros sin trabajo se elevan a varios millares. Ante las oficinas de la Compañía constructora del Metropolitano se forman interminables colas de de operarios en demanda de trabajo. Como no hay ocupación para todos los solicitantes, entre éstos se producen algunos alborotos, haciéndose necesaria la intervención de la fuerza pública en muchas ocasiones.

El Ayuntamiento y la Diputación se preocupan de este conflicto, estudiando la forma de hallar una solución que permita dar ocupación a la mayor parte de los obreros parados forzosamente.

Anoche pretendió entrar en el domicilio del guardia de Seguridad Ramón Estall un individuo llamado Miguel Alonso, quien se proponía robar.

Al hacerle frente Estall, el ladrón le agredió, produciéndole heridas de pronóstico reservado en la cara. El agresor ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia.

Ha sido detenido por la Policía en un café de esta capital un individuo, ex oficial de un Juzgado próximo a Barcelona, cuando se disponía a percibir de otra persona que tiene pendiente en el Juzgado de referencia un asunto, 6.000 pesetas, merced a las cuales se dictaría sentencia de acuerdo con los deseos de este litigante.

Relacionada con la detención, se sabe que se ha presentado una querrela por prevaricación contra el juez de aquella ciudad.

La autoridad militar ha resuelto intervenir en la causa que se instruye contra uno de los detenidos con motivo de los sucesos ocurridos durante el entierro del obrero Felipe Jiménez por injuriar a los reclutas del cuarto regimiento de Zapadores que contribuyeron a su detención.

CONFERENCIA NOTABLE

Ante numeroso y distinguido público, en el que había personalidades muy salientes en la actividad artística, ha dado esta mañana en el Museo del Prado una conferencia muy notable el Sr. D. Miguel Martínez de la Riva.

El Sr. La Riva, que es un periodista ilustre, un poeta de honda sensibilidad y un orador de cáldido verbo y léxico abundante y justo, disertó durante una hora—que a todos nos pareció muy corta—sobre el siguiente tema: «Los niños en los cuadros de Murillo».

Tema tan suzerior de bellas y poéticas ideas, encontró en el señor La Riva un disertador elocuente, coloreándose los párrafos de su trabajo con las tintas de la emoción que siente todo artista al hablar de otro.

A grandes rasgos hizo la biografía de Murillo, destacando los hechos más culminantes de la vida del gran pintor sevillano.

Luego, ante los cuadros del excelso artista, en una de las salas donde se admira la «Inmaculada», y más tarde en la rotunda, en donde «Santa Isabel de Hungría» vive con vida de eternidad, el señor La Riva, con gran conocimiento del tema tratado, habló de la personalidad artística, del qué es una de las glorias más puras de la pintura española.

La fama de Murillo se extendió rápidamente por todo el mundo. Muchas ciudades de Europa se honran con cuadros de Murillo, pero donde le encuentra a cada momento el aficionado al arte es en la sin par Sevilla: no hay un rincón sevillano que no hable de él. El señor La Riva hizo un inciso muy interesante en su conferencia para decir que no es de ahora el despojo de nuestro tesoro artístico. Leyó documentos que lo comprueban.

Murillo es el más poeta de los pintores españoles. Obra de poeta es esta maravillosa «Inmaculada» que mereció nobles y exaltadas palabras de Castelar.

En la «Santa Isabel» Murillo puso también su alma de poeta. Pero sobre todo, en esos deliciosos cuadros donde los niños son el tema principal: «Jesucristo y San Juan», el cuadro en que el niño Jesús juega con el rosario de su santa madre, el lienzo llamado «del pajarito».

Como ha dicho un gran escritor, «lo que Velázquez con el hombre, hace Murillo con el niño».

Poeta, un gran poeta era Murillo: por serlo, es acertada esta frase de un comentarista de la obra murillesca; dice así: «Velázquez, pinta; Murillo, sueña.»

El Sr. La Riva tuvo, con ocasión de las conferencias organizadas por el Patronato del Museo del Prado, frases de justo encomio para el ex director de Bellas Artes, Sr. García Leaniz, que con tanto celo y entusiasmo e inteligencia desempeñó la citada Dirección.

Con gran modestia, al terminar su admirable conferencia, dijo el Sr. La Riva que no pretendía haber enseñado nada, que su obra era de vulgarización.

El aplauso entusiasta del auditorio, demostró al Sr. La Riva cuán viva y honda había sido la emoción de cuantos escucharon su trabajo.

Un poeta como La Riva, no podía por menos de encontrar frases bellísimas para hablar del poeta pintor.

Termina el conflicto de Memel

Según un telegrama procedente de Memel, el Gobierno de Kowno ha cedido al «últimatum» de los aliados, publicando un decreto en el cual obliga a todos los súbditos lituanos que han pasado al territorio de Memel a regresar a Lituania, bajo penas de sanciones; parece que el plazo fijado por el Gobierno lituano ha expirado ayer.

La capitulación del Gobierno de Kowno obedece a las preparaciones militares de Polonia. Lituania carece de Ejército en el sentido moderno de la palabra. Alemania no se encuentra en situación de socorrer a Lituania, y en cuanto al Ejército bolchevique, su fuerza combatiente está lejos de ser tan considerable como se pretende a menudo. El Ejército Trotsky ha resultado muy eficaz contra las tropas contrarrevolucionarias de Kolchak, Yudenich, Denikin, Wrangel, etc., y sirve todavía para sostener el poderío de los Soviets; pero existen serias dudas acerca del papel que desempeñaría en una guerra moderna. En verano de 1920, los rojos entraron en el «pasillo de Dantzig» y avanzaron hasta 20 kilómetros de Varsovia; pero la menor reacción por

parte del Ejército polaco, dirigido por el general francés Weygand, bastó para determinar la retirada precipitada de los rusos y el Tratado de Riga, que consagra su derrota.

Una nueva guerra contra Polonia sería muy popular en el Ejército sobre todo entre la oficialidad; pero se teme que las municiones no duren más que unas pocas semanas; además, el Ejército carece de artillería pesada. Lituania no puede jugar su existencia contando tan sólo con la ayuda problemática de Rusia, y el Gobierno de Kowno no pudo tomar otra decisión que la que tomó.

Consejo de ministros

A las nueve de la noche terminó el celebradío del viernes en la Presidencia.

Cuando salió el conde de Romanones dijo que la reunión había tenido carácter administrativo; pero que había revestido gran importancia por haberse tratado de la reorganización del Estado Mayor Central.

El ministro de Estado, contestando a preguntas de los periodistas respecto del nombramiento de alto comisario, manifestó que no había nada, y que la clave está en la enfermedad del Sr. Villanueva.

El ministro de Trabajo facilitó luego la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo aprobó la inversión de parte del crédito para las obras del monumento a las Cortes de Cádiz; autorizó al ministro de la Guerra para ejecutar, por gestión directa, obras en Logroño y Barcelona; y determinó la jurisdicción a que han de quedar sometidos los indígenas que prestan servicio en Regulares y Policía.»

Asimismo aprobó el expediente de concesión de la gran cruz de Beneficencia a D. Enrique Martínez Morales, y en el que se autoriza al Ayuntamiento de Alcoy para recargar en una décima las contribuciones urbana e industrial con destino al abastecimiento de aguas de dicha población.

Quedó encargado el ministro de Fomento de adoptar medidas relativas a la exportación de lentejas sobre la base de que esté ampliamente atendido el consumo nacional y de que no se encarezcan para el mismo.

El ministro de la Guerra hizo una detallada exposición del proyecto de Real decreto sobre reorganización del Estado Mayor Central del Ejército. El Consejo estudió detenidamente dicho Real decreto, que quedó aprobado en su primera parte, para continuar su examen en el Consejo que se celebrará el martes próximo.»

El Consejo no se ocupó de las cuestiones planteadas en Marruecos, y, por consiguiente, no se trató tampoco de la sustitución del señor Villanueva, como algunos pronosticaban.

Las conferencias del ministro de Estado con el alto comisario interino proseguirán en días sucesivos, y además, el Sr. López Ferrer no ha visitado aún al jefe del Gobierno.

Una vez que estas entrevistas hayan terminado, se tratará de ellas en un Consejo, que será convocado con especial objeto.

En cuanto a la provisión de la Alta Comisaría, no está vacante, y, por tanto, no es éste asunto sobre el cual haya tenido que deliberar el Gobierno, que no ha modificado su criterio acerca del asunto.

El ministro de la Guerra invirtió gran parte del Consejo e informar a sus compañeros del alcance y contenido del proyecto del Real decreto sobre reorganización del Estado Mayor Central del Ejército.

No terminó su labor el Sr. Alcalá Zamora y la continuará en el próximo Consejo.

En defensa de los pájaros

Como a pesar de las Reales órdenes de 23 de Abril y 31 de Octubre de 1921 y 17 de Octubre de 1922 son frecuentes las denuncias que por diferentes organismos y Asociaciones agrícolas y por los particulares se elevan al ministerio de Fomento contra los abusos e infracciones de la ley de Caza que en todo tiempo se cometen, con motivo de la caza de pájaros, se ha dictado, dirigida a los gobernadores civiles, una Real orden disponiendo:

Primero. Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, Guardia civil, guardas jurados y demás agentes municipales y rurales dependientes de su autoridad ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de Caza, impidiendo en todo tiempo la caza, por ningún medio, de los pájaros insectívoros.

Segundo. Que toda clase de caza, aunque no sea con armas de fuego, se permita solamente a las personas que hayan obtenido las correspondientes licencias de uso de armas y de caza, o para cazar, de la clase que determina la ley del Timbre vigente.

Tercero. Que se prohíba la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de la correspondiente guía, autorizada por el alcalde y secretario del pueblo de donde procedan, en la que se hará constar el nombre del cazador y número y clase de los pájaros, según la clasificación comprendida en el artículo 33 del reglamento para la ejecución de la ley de Caza vigente, y la clase de la licencia de uso de armas de caza o para cazar, autoridad que la concedió y autorizó y la fecha de «bates» y tabernas en que se vendan pájaros muertos copias de las guías que para la adquisición de los pájaros se les hayan presentado; y

Cuarto. Que se imponga a los infractores de estas disposiciones las multas que procedan y castigos correspondientes en caso de reincidencia.

Banco de Cartagena

Capital desembolsado: 10.000.000 de pesetas
Fondo de reserva: 12.000.000 pesetas
CASA CENTRAL: CARTAGENA
SUGURSALES

Murcia.—Alicante.—Sevilla.—Huelva
Cádiz.—Melilla.—Lorca.—La Unión.
Aguias.—Orhuella.—Mazarrón.—Cieza.
Caravaca.—Hellín.—Elche y Yecla.

Toda clase de operaciones de Banca

Consejo Superior de Protección a la Infancia

En el ministerio de la Gobernación se ha celebrado la última sesión plenaria del Consejo Superior de Protección a la Infancia...

El Sr. Pulido dió cuenta de la visita hecha a Murcia y Cartagena, en unión del Sr. Mariscal, con motivo de la constitución del Tribunal para Niños...

Fueron aprobadas: La ponencia de D. Enrique Suñer, sobre la creación de una Escuela Nacional docente y científica de Puericultura...

El Pleno lamentó la renuncia del cargo de vocal presentada por la señorita La Rigada, como representante de la Escuela Normal de Maestras...

Merecieron la aprobación de los señores consejeros todos los asuntos que afectan a los acuerdos y resoluciones relacionados con el funcionamiento de las Juntas provinciales...

Asistieron al Pleno las señoras marquesa de Santa María del Villar, Peguero y Rabaneda y los Sres. Pulido (presidente), García Molinas, Mariscal, Suñer, Hernández Briz, Lozano, Granell, Soldevilla, García Rodrigo, Masio, Rexach, Mouriz, Jabardo, Tejero y Tolsa Latour (secretario general)...

TEATROS

Compañía Guerrero-Mendoza

En el teatro Cervantes, de Málaga, ha hecho su presentación, con gran éxito, la compañía Guerrero-Mendoza, con la conocida obra «Doña María la Brava»...

El público, que llenaba el teatro, ovacionó a los artistas, especialmente a doña María y a D. Fernando.

INFANTA ISABEL

Estos días de Carnaval se representará, la graciosísima y nueva comedia, de gran éxito, «Alcalá de los Gandules»...

«Los gorriones del prado»

Así se titula el nuevo drama en cuatro actos, de Alfonso Vidal y Planas, que se estrenará el jueves próximos en Eslava.

Dora la Cordobesita

Los amigos admiradores preparan un homenaje a la cañi más hermosa que actualmente encarna el alma andaluza, a Dora la Cordobesita, que desde hoy trabaja nuevamente en Lara por muy pocos días.

El problema de Marruecos

Declaraciones del señor López Ferrer

Nuestro estimado colega ABC publica las siguientes declaraciones del alto comisario interino.

El Sr. López Ferrer, persuasivo, insinuante, con gran cordialidad, nos dijo que su papel en estos momentos le impedía atender nuestra petición como quisiera.

—Ahora—añadió—yo me limito a informar al Gobierno de cuantos asuntos le interesan para el desarrollo de su labor, y a recibir las instrucciones que el mismo Gobierno juzgue pertinentes para la implantación en Marruecos de su política.

Comprenderá usted—hubo de agregar—que si yo fuera comisario efectivo podría hablar con mayor libertad, porque tendría mayor responsabilidad al exponer planes o iniciativas.

Nota, eso sí, cierta confusión en las informaciones de Prensa, hasta tal punto, que aprovecho esta ocasión para rectificar especies, juicios y apreciaciones que circulan por ahí como cosa corriente y veraz.

En primer lugar, yo no he dicho a nadie, como he visto en la Prensa, que es absolutamente necesaria la operación sobre Alhucemas como único medio de ir a la implantación del protectorado. Ignoro de dónde han podido sacar tal cosa, y me extraña más porque de todo el mundo es conocida la opinión que muchas veces he sustentado respecto a la misión civil de España en Marruecos.

En segundo término, veo que se habla como cosa muy natural del nombramiento de un comisario interino. El comisario interino, por ministerio de la ley, con fuerza legal y nombrado por tanto automáticamente, soy yo. Legalmente, no hay más comisario interino que el secretario de la Comisaría Superior, que sustituye al comisario en sus ausencias o en las vacantes. Ahora, por desgracia, está enfermo el señor Villanueva, y no hay más comisario interino que yo.

Si se trata de nombrar otro, en el acto yo ceso en el desempeño del cargo, porque comprenderá usted bien que tiene que herirme profundamente una decisión tal del Gobierno.

Dentro de mi gran modestia, de mi insignificancia, mejor dicho, he cumplido con mi deber, y he tenido la fortuna de que el éxito me acompañara. He enviado continuamente partes con estas dos palabras: «Sin novedad», y en el rescate de los cautivos tuve la satisfacción de haber acertado al interpretar las órdenes del Gobierno; de modo que otro nombramiento en interinidad sería tanto como mi cese.

He visto también que se intentaba nombrar un ministro delegado, y respetando yo extraordinariamente, como respetó siempre, las decisiones del Gobierno, entiendo que ello implicaría una confusión de responsabilidades, órdenes e iniciativas.

—¿No se ha tratado aún en el Consejo del nombramiento posible?

—No lo sé; creo que el asunto no se ha iniciado siquiera.

—¿Cuándo volverá usted a Marruecos?

—Supongo que a mediados de la semana próxima.

—¿Cree usted que en el Consejo del martes se tratará una cuestión que tanto preocupa?

—En mis conversaciones con el Gobierno no he sabido nada. Repito que no hago ahora más que informar y recibir instrucciones, porque mi cargo es puramente adventicio.

—¿No será definitivo?

—¡Ah!, crea usted que el cargo en propiedad no tiene nada de agradable. Son muchos los intereses, muchas las dificultades... En Ma

ruecos téngalo todo el mundo por seguro, el mayor acierto es el de saber abandonar un cargo, y mi oportunidad es ésta. Con ello no quiero decir que yo me aparte del cumplimiento de mi deber.

Opositores a p r o b a d o s

Han aprobado el tercer ejercicio de las oposiciones a la Judicatura y Ministerio fiscal los señores siguientes:

Don Leonardo Bris, con 9,50 puntos; don Luis María Moliner, con 8,94; D. José M. Sañudo, con 7,94; D. Antonio Bravo, con 8,66; D. Luis Díaz Muñoz, con 8,55; D. Juan Ríos, con 8,33; D. Alberto G. Albert, con 7,94; don Adolfo A. Macalich, con 7,44; D. José M. Orozco, con 7,66; D. Gabriel Espinosa de Terry, con 7,92; D. Luis Credillán, con 9,15; don Antonio Jaramillo, con 8,50; D. Francisco Carsi, con 8,40; D. Francisco G. Guerrero, con 8,15; D. Antonio Parga, con 7,95; D. Cesáreo S. Díaz, con 7,70; D. José Ojea, con 8,85; D. Enrique Moreno, con 8,50; don Antonio M. del Prado, con 9; D. Satiro Lamas, con 7,50; D. Luis Rubido, con 9,50; don Luis Colubi, con 9,15. D. Miguel González, con 8, y D. Evaristo Maso, 8,30.

Escándalo en un Parlamento

Bucarest, 10.—Con motivo de la discusión en la Cámara sobre los recientes incidentes antisemitas, se han producido escenas tumultuosas.

El diputado Stean, de la oposición, llamó la atención del Gobierno sobre la gravedad de los sucesos y le pidió que adoptara medidas para restablecer el orden.

Los diputados Bouir, del partido agrario, y Mendresca, del liberal, atacaron violentamente al Gobierno, al que hacen responsable de la agitación antijuda.

En vista del tumulto que se produjo, el presidente levantó la sesión.

Al reanudarse, el diputado doctor Lupu se dirigió ha los ministros, llamándoles asesinos, lo que le valió un llamamiento al orden. La Cámara a decidido además enviarle ante la Comisión disciplinaria de la Cámara.

DE PALACIO

La Reina D.ª Victoria Eugenia, muy mejorada de la afección gripal que ha sufrido, pudo hoy abandonar el lecho.

Por prescripción de los médicos que la asisten todavía no sale de sus habitaciones.

Esta mañana despacharon con el Rey el jefe del Gobierno y el ministro de Estado que se limitaron a informar a Su Majestad de los asuntos del día.

El Rey tuvo hoy una numerosa audiencia militar.

Complimentáronle el capitán general de la región, Sr. Orozco, el general Ruiz Trillo, el coronel Burguete y numerosos jefes y oficiales.

También ofreció hoy sus respetos al Monarca el marqués de Villalobos, embajador de España en Bruselas.

Con motivo de celebrar hoy sus días la infanta D.ª Eulalia la corte vistió de media gala.

La catedral de Vitoria, ardiendo

Vitoria 11.—A las seis de la mañana se declaró un incendio en la Catedral, en el lugar donde se guardan algunos objetos del culto. Se inició el siniestro en la parte trasera del edificio. Para realizar los trabajos de extinción hubo necesidad de romper unas vidrieras artísticas de la nave principal de la iglesia.

El incendio se propagó a la capilla del Santo Cristo, donde causó destrozos de alguna consideración.

Quedó sofocado el siniestro a las nueve de la mañana.

Las pérdidas materiales ascienden a varios miles de pesetas.

El incendio se produjo casualmente.

Francia y las Ordenes religiosas

Se aprueba una autorización

París 11.—La Comisión de Enseñanza de la Cámara ha rechazado por 18 votos contra seis una moción de Plaisant, pidiendo que se negase la autorización pedida por los hermanos de las Escuelas Cristianas para fundar un instituto misionero.

Después aprobó la ponencia Tributou, concediendo la autorización.

La Comisión ha nombrado ponente para los proyectos de ley concediendo autorizaciones parecidas a otras Congregaciones religiosas, a Mauricio Barrés.

Notas políticas

Solución del conflicto panaderil

La enérgica actitud adoptada por el alcalde con motivo de la resistencia de los panaderos a bajar el precio del pan, ha dado los resultados que eran de esperar.

Los panaderos, convencidos de que al fin su resistencia sería vencida, han comunicado hoy al Sr. Ruiz Jiménez que acceden a vender el pan a 0,65 el kilo.

En vista de este ofrecimiento, el alcalde ordenó que se suspendiera la incautación de las tahonas, que debía comenzar esta noche.

La Alta Comisaría en Marruecos

El señor marqués de Alhucemas, contestando a preguntas de los periodistas, hizo hoy las siguientes manifestaciones acerca de las noticias que publicó ayer un periódico sobre la dimisión del Sr. Villanueva del cargo de alto comisario en Marruecos:

—No se trata verdaderamente de una dimisión, sino que el Sr. Villanueva, en la última visita que le hice, me manifestó que como su convalencia promete prolongarse aún bastante tiempo y comprendiendo que el cargo no puede estar tanto tiempo sin proveer, me lo advertía para que adoptara las resoluciones que estimara pertinentes.

Hizo constar el Sr. Villanueva que aunque su deseo de prestar sus servicios en ese cargo eran muy grandes, no podía por menos de comprender que no conviene aguardar tanto tiempo, dada la urgencia de los problemas que allí hay que resolver.

En vista de estas manifestaciones y haciéndose cargo de las poderosas razones en que se inspiran, el jefe del Gobierno contestó al señor Villanueva que en el próximo Consejo se trataría de este asunto.

Ministros ausentes

Con objeto de pasar fuera de Madrid el Carnaval ayer marchó a Torreveja el ministro del Trabajo Sr. Chapaprieta, y a una finca de la

provincia de Toledo el de Gracia y Justicia señor conde de Romanones.

Air-bos regresarán mañana para asistir al Consejo de ministros que se celebrará por la tarde.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Declarando indemnizable la comisión desempeñada en Alicante por el vicealmirante E. José María Barrera y Luyendo.

Concediendo la mejora de antigüedad solicitada por el capitán de navío D. José Núñez Quijano.

Disponiendo pase a la Comisión Inspectora de El Ferrol asignado al crucero «Don Blas de Lexo», el capitán de fragata D. Tomás Calvar.

Disponiendo que e capitán de Infantería de Marina, D. Pedro Pilon, actúe como secretario in voto en la Comisión nombrada por Real orden de 30 de Diciembre último.

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto Cigarrillos

Romeo y Julieta

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu).—A las 6, 10, 15, Cristalina.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6, La pluma verde. A las 10,30, La señorita Angeles.

ESLAVA.—A las 10,30, La tragedia de Marichu A las 6, El grillo del hogar.

FANTA ISABEL.—A las 6,15, La pimpinela Escarlata. A las 10,15, Alcalá de los Gandules.

PRINCESA.—(Compañía Pinedo-Ballester).—A las 6 y 10,15, Manolita la peque y La montería.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30 La casa de Salud.

PALACIO DE HIELO DEMADRID.—Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

LARA.—A las 10,30, Yo quiero tener un hijo y Dora La Cordobesita.

A las 6,15, Yo quiero tener un hijo y Dora La Cordobesita.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro. A las 6, Los Sakharoff.

CERVANTES.—A las 6 y 10,30, La honra de cada día.

IMPERIAL.—A las 6,30, La línea de fuego y La república de la broma.

A las 10,30, El director es un hacha.

COMICO.—A las 6, Los nuevos ricos y Marie Brizard.

A las 10,30 Viva el alcalde y Marie Brizard.

REY ALFONSO.—A las 6,3, Mi prima está loca. A las 10,3, De corazón a corazón.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10,15, La patria chica y El tirador de palomas.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 10,30, La sobrina del cura y Los 4 Derkas.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,30.—Exitos Hermanas Brot.—Ramper.—Les Harro Charles Trio Veras.—Suceso

MERCEDES SEROS con su nuevo repertorio.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de Febrero de 1923

Table with columns: Premios, Poblaciones. Lists prize amounts and winning locations like Madrid, Pueblo Nuevo, Terrible, Granada, etc.

Observaciones: Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los billetes. Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio...

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers for various prize categories: CENTENA, SEIS MIL, SIETE MIL, MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, TRECE MIL, etc.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés, y
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Cirisco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes, Retiro Obrero... Contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA



VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Établissements Diétreix, Gejlaive et Cie LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES (á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)
(á La Blenue-Borne, pres d'ANZIN)
(á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière--Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y África— Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

per los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

Solo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespos, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la ordinaria. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación soan demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 (oral). MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS PATENTE NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sus rival copias ilegales ALADIN

Cana principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode. (7)

Agencia y depósitos en todos los puertos donde han de ir